

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva**

**PROGRAMA 2023**

**CEPSA QUÍMICA, S.A.**

**AAI/HU/004/RV**

**Fecha de inspección: 05/10/2023**

**Código del informe: CEPSA\_QUIMICA-AAI-ST4-IP11**





# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2023

Código informe: CEP\_SA\_QUIMICA-AAI-ST4-IP11

Código inspección:

AAI\_HU\_004\_RV-11

## 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
CEPSA QUÍMICA. S.A.	A-81861122

#### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>			
CEPSA QUÍMICA. S.A. FÁBRICA DE PALOS DE LA FRONTERA			
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)</i>	
Polígono Industrial Nuevo Puerto	Palos de la Frontera (HUELVA)	(154.665 - 4.122.374; 30)	
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>	
Fabricación de productos básicos de química orgánica	20.14	1976	
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>	



	508/2007)	
4.1.b)	4.a.ii	1619
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input checked="" type="checkbox"/>	EMAS <input checked="" type="checkbox"/> EMAS: ES-AN-000074 ISO 14.001: GA-1995/0001

## **Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/HU/004/RV	ADAPTACIÓN A LAS MTD Y REFUNDIDO	30/11/2020
AAI/HU/004/m14	MODIFICACIÓN DE LOS VALORES LÍMITES DE EMISIÓN EN EL PUNTO DE VERTIDO PC2	08/10/2021
AAI/HU/004/m15	MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL CONTROL DE LAS EMISIONES DE LOS FOCOS P1G7 Y P1G8	09/02/2022
AAI/HU/004/m16	MODIFICA EL LISTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS PRODUCIDOS EN LA INSTALACIÓN	01/07/2022
AAI/HU/004/I17	DIVERSOS CAMBIOS EN LA INSTALACIÓN CON EL OBJETO DE UTILIZAR PROPANO EN EL HORNO B-401 N	05/07/2023

## **1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

### **Características de la actuación de inspección ambiental**

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)➔	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### **Visita a las instalaciones**

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva

<i>Fechas de inspección visita "in situ"</i>		<i>Código acta de inspección</i>
Inicio: 05/10/2023	Final: 05/10/2023	CEPSA_QUIMICA_AAI-HU_004_RV-11-AI

<i>Fechas de los muestreos</i>		<i>Entidad responsable del muestreo</i>
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: Final:	



Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:		
<input checked="" type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: 05/10/2023 Final: 05/10/2023		EI-AMA
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final:		
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: Final:		
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final:		

### **Alcance de la actuación de inspección ambiental**

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

### **Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Cumeno I: 70%  
Cumeno II: 70%  
Oxidación I (P1G7): 0%  
Oxidación II (P1G7): 0%  
Oxidación III (P1G8): 90-100%  
Fenol-Acetona I: 0%  
Fenol-Acetona II: 0%  
Fenol-Acetona III: 90-100%

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento    < 25%    Entre 25-50 %    Entre 50-75 %    >75 %    No aplica

## **1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
24/01/2024	CEPSA_QUIMICA-AAI-ST4-PR11	31/01/2024



La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	19/02/2024
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

## 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input type="checkbox"/> <b>No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación</b>
<b>Se han constatado incumplimientos</b> en las materias detalladas en la siguiente tabla.
<input checked="" type="checkbox"/> La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

## 1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su



---

pronta corrección.

---

Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

---

Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

---

Otras:

---

En Huelva a 1 de julio de 2024

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva.